

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5628.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 6 DE MAYO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

ADVERTENCIA

En atención a la solemnidad del día de hoy y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará el DIARIO mañana.

Seccion oficial.

La Gaceta del 4 publica una orden del ministerio de Hacienda condenando el pago de derechos de traslaciones de dominio, siempre que se presenten los documentos traslativos de dominio a la liquidación y pago del impuesto en un plazo improrrogable que terminará el 30 de junio.

La Gaceta del 4 publica por el ministerio de la Guerra el siguiente extracto oficial de las operaciones contra la insurrección de Cuba.

Con fecha 15 de abril participa el capitán general de Cuba que los insurrectos, atrincherados en la Siguanea de Trinidad, huyeron sin oponer resistencia al aproximarse las columnas de los generales Letona, Pelaez y Buceta. El general Letona, mandando 2000 hombres, marchó a Puerto Principe para obrar en combinación con los 3000 que allí hay con el brigadier Lesca y sofocar los últimos restos de la insurrección.

En el departamento de Santiago de Cuba han regresado 4000 personas de las que violentamente se habían llevado los rebeldes.

Las fuerzas del conde de Valmaseda tuvieron varios encuentros con los enemigos en Sabana de Don Pedro, Ollo de Pepa y Yaguajay, derrotándolos completamente.

Y por último, las noticias respecto al estado general de la isla eran cada día más satisfactorias, pues las personas más notables y de arraigo se hallan al lado de la autoridad, y se crean juntas patrióticas en varias poblaciones con objeto de allegar recursos para movilizar fuerzas en defensa del orden y de las propiedades; pudiendo asegurarse que, merced a los actos vandálicos de los que se titulan libertadores de Cuba, es hoy reprobada la insurrección desde la punta de Maist al cabo de San Antonio por todos los amigos del orden, con escepcion de algunos ilusos que mendigan en los Estados Unidos simpatías para su causa, sin embargo de los desengaños y desaires que han sufrido en aquel país.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba. En el concurso de D. Manuel de la

Cruz Verdiguier, arrendatario que fué del Café de la Iberia, se convoca a los acreedores a junta general para nombramiento de Síndicos, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día cuatro de junio próximo a las doce de su mañana. Córdoba cuatro de Mayo de 1869. V. B. El Juez, Francisco Morillo. El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Nuestra correspondencia particular de Madrid nos suministra las noticias siguientes con fecha del 4:

Se ha tratado de presentar un voto de censura contra el Sr. Suñer, y otro de gracias al Sr. Topete, pero no se ha dado cuenta de ninguno de ellos a las 6 1/4 de la tarde.

Los suscritores de Madrid al empréstito de mil millones han presentado al poder ejecutivo una exposición solicitando que se rescinda el contrato.

Dice la Correspondencia del 4: Los rumores de crisis quedaron desvanecidos anoche a las siete y media, hora en que terminó el consejo de ministros. En este se trató, en efecto, aunque no como asunto único ni principal, de los asuntos que habían sido objeto de la discusión habida anteaer en el seno de la junta directiva de la mayoría. Y según nuestra noticia quedó una vez más demostrada la perfecta union y armonía que existe entre los miembros del poder ejecutivo, y una vez más también quedó ratificado el principio de que el gobierno debe seguir firme y compacto hasta que el país se constituya, a no impedirlo cualquier incidente parlamentario que produjera la derrota de alguno ó de todos los ministros.

No hay, pues, riesgo de crisis por ahora, podemos asegurarlo a nuestros lectores, como podemos asegurar que aun a pesar de cualquier impaciencia más ó menos justificada, el deseo predominante en el ministerio y la mayoría de sacar á flote durante el periodo de la interinidad los intereses de la revolucion, será un poderoso elemento de union y acuerdo entre los hombres á quienes las Cortes han confiado el poder.

Dice un periódico: «Grandes esperanzas manifiestan estos días los amigos de la situación vendida en Alcolea. Los hay que esperan una solución próxima, que dicen que no pasará el mes de mayo sin que se eleve a la categoría de los hechos.

Hemos oido asegurar que doña Isabel de Borbon, cediendo al fin de su tenaz resistencia á abdicar, hará dentro de pocos

días un viaje á la frontera, donde con todas las formalidades que la permitan las circunstancias, hará renuncia de todos sus derechos á la corona de España en favor de su hijo D. Alfonso.»

El 3 se presentaron 30 hombres en Astorga é intentaron alterar el orden, dando vivas á Carlos VII. Las autoridades locales se presentaron inmediatamente donde estaban los alborotadores, capturando á cuatro de ellos que ya se encuentran en poder del juzgado de primera instancia. Los demás huyeron, y hasta ahora se ignora su paradero.

Por el tren espres del 4 han llegado á Madrid del extranjero y tenido ingreso en la caja de Moneda el importe de 27 millones de reales en barras de oro, procedente de la primera entrega hecha el 21 de abril del empréstito realizada últimamente.

Un periódico francés dice, que si se proclama la monarquía en España, la minoría republicana de las Cortes protestará y abandonará la Cámara, siendo este acto la señal para que los republicanos se lancen á las calles á conquistar por la fuerza lo que no hayan logrado por la discusión.

Leemos en el International: «Los Estados Unidos han rogado al gobierno inglés que pida al de Madrid la restitucion de un buque americano capturado por otro español en las aguas británicas. Este buque, que es uno de los que aprovisionaban diariamente á los súbditos españoles sublevados en la isla de Cuba, visto en el momento en que intentaba desembarcar armas y municiones en la costa, fué perseguido por un barco de guerra español que le alcanzó en aguas de posesiones inglesas. No solo las autoridades españolas se han negado á devolver dicho buque que contenia considerable número de fusiles y dos cañones, sino que también se niega el gobierno inglés á hacer por cuenta de los Estados Unidos la demanda del buque capturado, reconociendo que esta captura es legal.

Escriben de Madrid el 3: En la reunion que la junta directiva de la mayoría celebró anoche de cuatro á siete de la tarde, se trató y debatió largamente sobre las cuestiones políticas del momento y sobre la conveniencia ó inconveniencia de una modificacion ministerial, saliendo del gabinete algunos de sus individuos, y reconstituyéndose sobre la base de los generales Serrano, Prim y Topete, con hombres de gran talla política de los que figuran en las tres fracciones que forman la mayoría. Aunque al parecer muchos de los asistentes opinaron en este sentido, algunos, y entre ellos el Sr. Olózaga, opinaron que la modificacion no debe hacerse hasta que el país se constituya definitivamente; y al fin no se tomó un acuerdo definitivo.

El 2 por la tarde, á las cinco y media, llegó á Cartagena la escuadra que se hallaba en Santa Pola.

Las partidas que se habían presentado en Albacete y otros puntos, han sido disueltas en vista de la activa persecucion de que eran objeto.

Habana, 12 de abril de 1869.—El buque apresado por la goleta de guerra Andaluza en las aguas de Cuba, contenia seis baterías rifles, que descargan por minuto 170 tiros; cuatro cañones que disparan seis balas en cada tiro; 3000 carabinas Peabody y gran cantidad de atalagas, fornicuras y cartucheria, cuyo valor no baja de 150000 duros.

El vapor-correo Antonio Lopez llegó el 10 á la Habana, conduciendo un comandante, 15 oficiales y 648 individuos de tropa.

Las noticias del interior de la isla eran satisfactorias: en todas partes eran derrotados los insurrectos, que solo se presentaban en partidas pequeñas, cometiendo robos y causando muchos incendios donde hallan ocasion.

La Gaceta de la Habana publica un decreto del capitán general creando un segundo tercio de guardia civil, que se compondrá de una fuerza de 1000 hombres.

El Diario de la Marina dice que en Washington se había presentado el cubano Sr. Lemus, pretendiendo ser recibido por el gobierno americano como representante de los insurrectos; pero el ministro de Estado le hizo entender, por conducto de tercera persona, que los Estados Unidos no reconocían en la isla de Cuba otra soberanía mas que la de la nacion española; y que por lo tanto debía tener entendido, que si insistia en verlo, solo se lo concedería con carácter enteramente privado, pero nunca oficial y públicamente.

Las noticias mercantiles de la Habana dicen que la esportacion de azúcares estaba un tanto encajada; pero no así la de tabacos: En cambio el comercio de importacion aumentaba, bajando los precios de los artículos de consumo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 3, (por la tarde).—El periódico el «Gaulois» dice que el gobierno francés proyecta el desarme antes del 15 del presente mes; pero esta noticia no tiene ningun fundamento, porque ya todas las órdenes están dadas para que las tropas que van á reunirse en mayor número que en los años anteriores en el campamento de Chalons, se ejerciten en unas grandes maniobras en toda la estension de la linea del ferro-carril de Strasburgo hasta la frontera.

El primer número del periódico el

«Rappel», ha salido esta tarde, estando prohibida su venta en los kioscos como se había anunciado.

Berlin 2.—Confirmando la noticia de que la conferencia sanitaria que tiene por objeto prestar socorro á los heridos en tiempo de guerra, volverá á reunirse en Viena en 1871.

Paris 3.—En los círculos políticos se asegura que el emperador no ha ocultado al príncipe Carlos Federico de Prusia que la cuestion relativa al congraduamiento de Francia hasta el Rhio, es de un interés vital para el imperio.

Debe acogerse sin embargo con reserva este rumor.

Florenca 4.—La cámara de diputados ha adoptado una orden del día del señor Fersaris, expresando el deseo de la union de la cámara y del ministerio, para realizar la restauracion de la Hacienda del país y la confianza de que la política del ministerio tratará de llegar á este objeto.

Florenca 3.—El diario la «Nazione» dice que ayer por la noche en una reunion de diputados de la derecha, los Sres. Mansbrea y Cambray Digny han manifestado que la comision permanente ha tomado la iniciativa de la reconciliacion con el ministerio.

El acuerdo se ha establecido sobre la base del antiguo programa de la derecha. El ministerio no se ha comprometido á confiar la cartera á tal ó cual persona, pero presentará su dimision á la corona, la cual será libre de llamar para formar el gabinete á los hombres que juzgue responderán mejor á la situacion de la cámara y á la opinion del país.

Paris 2.—Los ministros del emperador harán respectivamente un viaje á sus departamentos con el objeto de influir en favor de las candidaturas oficiales.

El ministro de Justicia ha dirigido una circular á los procuradores generales (fiscales) del imperio para que recuerden á sus subordinados que toda tentativa contra las urnas electorales, empezadas las declaraciones, será castigada con la pena de reclusion.

En otra circular dice á los mismos funcionarios que tienen el deber de manifestar en ocasion tan solemne su afecto y adhesion á la dinastia imperial, contribuyendo al buen éxito de los candidatos oficiales.

Florenca 2.—Los amigos del ministerio de Hacienda aseguran que tendrá gran oposicion en el parlamento el proyecto de suprimir las tesorerías del Reino, encargando de este servicio al Banco Nacional, y al Banco de Nápoles, mediante un anticipo de 100 millones de francos, que dichos establecimientos harán al gobierno.

Hoy á las doce han llegado á Brindisi el príncipe y la princesa de Gales, saliendo á las dos para Turin.

Paris 3.—El gobierno ha dispuesto que á partir del día de hoy quede prohibida la venta del periódico el «Rappel» en todos los kioscos.

(38)

—¿Qué me queréis?—dijo exasperado por la respuesta que acababa de traerle el soldado. El segundon fijó en Toby una mirada clara y fria, una de esas miradas que penetran hasta el fondo del alma. —Estais demasiado irritado, teniente, tened cuidado,—le dijo: Toby apretó los puños sin contestar. —Y descontento,—añadió el señor James bajando la voz.—Teneis cuarenta y siete años, vuestros cabellos empiezan á blanquear y solo sois teniente; creo además, que seréis teniente toda la vida, espuesto á los caprichos de jefes jóvenes que ignoran el oficio de las armas. A su vez, el teniente miró al señor James, y esta mirada fué una completa revelacion para el señor James, que bajando todavía mas la voz, añadió: —¿Quién sabe? tal vez podremos entendernos. Hubo un momento de silencio entre estos dos hombres que acababan de adivinarse. El señor James añadió:

(39)

—Un hombre de vuestro mérito debería ser coronel. Una nube pasó por delante de los ojos del teniente Toby; sintió una especie de desvanecimiento. Ambos volvieron á quedar silenciosos durante algun tiempo. —Y ejercer un mando en jefe,—añadió el Sr. James,—en lugar de obedecer. A su vez el teniente, mudo hasta entonces, se puso en pié y poniendo una mano sobre el hombro del Sr. James: —Pero vos mismo,—dijo designando su insignia de capitán,—no debéis estar muy satisfecho de vuestra suerte, según creo. —¿Ah! ¿lo creéis así? —Hijo de una noble casa,—prosiguió Toby,—hombre de accion y de talento, me pareceis poco adelantado en el camino de los honores y de la fortuna. —Caballero,—dijo friamente el Sr. James,—aun no ha llegado la hora de que podamos hablar con toda claridad.

(42)

—¡Ah!—dijo,—te creia muerto, mi pobre Lionel. —He hecho cuanto he podido para hacerme matar,—dijo sonriendo Lionel,—pero se han contentado con hacerme prisionero. El oficial americano saludó al comandante del fuerte y le dijo: —Señor marqués, estoy encargado por el almirante Davis de acompañar hasta aquí al teniente Lionel, portador de pliegos del general Jackson. —No sé lo que contienen,—dijo Lionel al coronel Asburthor,—pero creo adivinarlo. —¡Ah!—dijo Roger. —El general me ha dicho al despedirse de mí: Es probable que volváis por acá, caballero, porque sois mi prisionero, á menos que el coronel de Asburthor no acepte mis proposiciones. El marqués tomó la carta que le alargaba Lionel y rompió el sello. Mientras leía Lionel decía al Sr. James: —Veo que el general Jackson no se había engañado.

(36)

que las pequeñas carronadas de Jonathás, A una señal suya, la bandera inglesa subió rápidamente á lo largo de la cuerda del asta de señales; en el momento en que el pabellon cuartelado flotó en el aire, Roger tomó un botafuego y lo acercó al oido de una culbrina. El tiro salió, repetido por todos los ecos de la costa. Los soldados que estaban en las piezas, dispuestos á servir, lanzaron tres ruidosos hurras; el señor James permaneció pensativo. —Se han adelantado un día,—murmuraba. En este momento llegó un soldado y entregó el coronel un billete. Este soldado era uno de los que se habían puesto de centinela á la puerta del teniente Toby, que permanecía arrestado. Acababan de relevarle. El teniente escribia lo que sigue: —Mi coronel: «Desde mi ventana diviso la escuadrilla enemiga y debo suponer que se

Gaceta.

La Ascension. Hoy era anti- guamente uno de los dias en que se veia concurrir nuestra sierra, y en que por todas partes alegres caravanas y gente de buen humor cantaba, bailaba y se divertia que era un contento. Hoy se ha perdido esta costumbre, y no ha sido sustituida por nada mejor que sepamos. Sin embargo las gras de campo seran bastantes y la broma no andara escasa.

Maria di Rohan. La celebre opera del Maestro Donizetti que lleva este titulo es la elegida por el Sr. Mari para su beneficio que tendra lugar muy en breve. La eleccion no ha podido ser mas acertada y no dudamos que el aplaudido artista recibira en esa noche las pruebas de estimacion a que le hace acreedor su indisputable merito.

Hoy. Tres jueves al año brillan del sol con la magestad. Corpus Christi, Jueves Santo y hoy me callo lo demas.

Serenata. Anteayer se celebraron con una brillante serenata al Sr. Gobernador militar los Sres. Gefes y oficiales del Regimiento de la Princesa. La banda tocó piezas muy escogidas con admirable perfeccion.

Consecuencias. Con motivo del desagradable e inaudito suceso que tuvo lugar el ultimo domingo en el paseo de la Victoria, y que todos condenan como es justo, el Sr. Gobernador ha recibido las visitas de muchas corporaciones y personas notables de todos los partidos politicos, y se han cruzado las siguientes cartas, que anteañoche a ultima hora se nos remitieron para su publicacion.

Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos. Los súbditos de S. M. B. habitantes en esta ciudad, tanto de residencia fija cuanto accidentalmente, han sabido con indignacion la agresion inqualificable que un extranjero se permitió usar con V. E. en la tarde del dia de ayer, y entre la escogida concurrencia que ocupaba el salon de uno de los paseos.

Tamaño ultraje no puede ser bien visto por ninguna persona medianamente culta, los que a V. E. tienen el honor de dirigirse, rechazan en nombre de la sociedad a personas que así ultragan esa misma sociedad.

Prescindiendo de las cualidades personales, su representacion de primera autoridad civil de la provincia debiera ser un antemural que hubiera contenido esa osadia, que nosotros lamentamos.

A el hacer a V. E. presente nuestros sentimientos, ofrecemos nuestra debil valia, y sinceramente le demostramos las simpatias de nuestra particular atencion.

Córdoba 3 de Mayo de 1869. Duncan Shaw, Carlos E. Tashfull, Guillermo Poole, John Ruthoier, Sres. D. Duncan Shaw, D. Carlos E. Tashfull, D. Guillermo Poole y D. John Ruthoier.

Muy Sres. míos y de mi mayor respeto. He recibido la manifestacion que V. E. ha tenido la bondad de dirigirme como súbditos de S. M. B. residentes unas y vecinos otros de esta capital, con motivo del atentado de que fui objeto en la tarde del 2.º en el paseo de la Victoria.

Estimo en mucho la honrosa y digna protesta que hacen como ciudadanos de nacion tan inteligente y tan hidalgas como Inglaterra, en favor del principio de autoridada, y les aseguro que hare publico un escrito que tanto les enaltece por la espontanea lealtad con que ha sido dictado.

Reciban VV. las mas sinceras muestras de mi agradecimiento y las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Córdoba 4 de Mayo de 1869. El Duque de Hornachuelos.

Debut. La opera Poluto ha sido sin disputa la obra de la temporada y que se ha desempeñado con mas acierto. El Sr. Conti estuvo inspirado en toda ella luciendo sus buenas cualidades como cantante y haciendose aplaudir: el Sr. Mari estuvo como siempre en el desempeño de su parte, siendo tambien muy aplaudido y compartiendo con el Sr. Conti la justa ovacion de que fueron objeto por parte del público, que los hizo salir diferentes veces a la escena: los demas artistas que tomaron parte llenaron cumplidamente su cometido. Le damos la enhorabuena a los artistas y a la empresa, y celebramos verla esta noche en escena para admirar y aplaudir las bellezas musicales de dicha opera.

Viage. Ha permanecido algunos dias en esta capital de paso para Toledo el insigne poeta aleman D. Juan Fastenrath, a quien Córdoba tiene que agradecer el que haya difundido por la Germania muchos de los hechos que la ennoblecen.

Buffet. Al pasar ayer un joven por la Corredera se puso a contemplar uno de los cajones llenos de cebada que habia en un puesto para su venta.

A este tiempo pasó un amigo suyo y acercándose a él le preguntó: Chico, que haces?

Voy a comer.

Zarzuela. La hija de la providencia ha sido perfectamente interpretada en el teatro del Recreo ante la numerosisima concurrencia que llenaba el local. Todos los artistas se esmeraron en la ejecucion.

Sisera. Anoche anunció el barómetro que el agua no estaba lejos. Ya le va cargando a muchos - lo coqueton que está el tiempo.

Commutacion. Se ha pedido la de las rentas de la capellania fundada en Izjaer por Bartolomé Sanchez Yuste.

Cuena. Se ha aprobado y mandado pagar la cuenta de los gastos hechos en la recepcion oficial de la carretera de Tressiera, importante 8040 rs.

Minas. Se ha solicitado el registro de denuncia de dos pertenencias de la mina argentifera titulada San Rafael, sita en el cerro del Caballo, término de Hornachuelos.

Fondos. Se está publicando en el Boletin oficial el extracto de los asientos verificados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos en los libros de intervencion de fondos municipales de esta capital.

Recandacion verificada en los dias 30 de abril y 1.º de Mayo de 1869, en el 2.º distrito de esta capital, para la redencion de los soldados que correspondan en el presente año, por la comision compuesta del Alcalde 3.º D. Nicolás Laborde y de los concejales D. Rafael Rojo, D. Rafael Lopez Huertas, D. Rafael de Torres y D. Rafael Gonzalez Aguilera.

Resumen. En metálico 5649 50, En recibos 2155, Total general 7804 50.

Córdoba 2 de Mayo de 1869. Nicolas Laborde.

Boletin religioso. Hoy. La Ascension del Señor y San Juan ante portam Latinam. Mañana la aparicion de San Rafael, arcángel custodio de Córdoba.

Jubileo circular. Hoy, en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores. Mañana, Iglesia del Juramento de San Rafael.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Juan Gaiteras y Vinyas.

Table with names and amounts: D. Antonio Villanueva 100, Domingo Padura 10, Pedro Garrido 4, Antonio Otero 2, Manuel Otero 1, Antonio Morales 1, Antonio Otero Olivares 2, José Gomez 4, José de Torres 1, Andrés Blancas 4, Andrés Requena 2, Sres. Rodriguez Ucha 20, D. Francisco Mejias 4, José Morente 4, Josefa Criado 8, Josefa Apolinario 1, D. Salvador Losero 1, Antonio Fernandez Bustamante 12, Agustín Gonzalez 1, Manuel Hurtado 1, Manuel Garcia Brito 10, D. Isabel Muñoz 1, Bernardina Diaz 1, D. Diego Granados 1, D. Antonia Giménez 10, D. José Castro 20, José Fragero 10, José Cantuel y Lopez 80, Eduardo Rus 20, Antonio Rodriguez 4, Andrés Nieves Ruiz 4, Antonio Garcia 20, Ramon Gonzalez 20, Francisco Aguilera 8, Rafael Castroverde 20, Manuel Saenz de Tejadar 20, Miguel Rojas 40, José Seló 40, D. Angela Chopola 2, D. Fernando Molina 2, Andrés Fragero 1, D. Antonia Garcia 2, Dolores Garcia 2, D. Antonio Rovira 20, Mariano Lopez Molero 20, Manuel de Luna 60, D. Josefa Lopez 8, D. Luis Maraver 40, Francisco Barbudo 20, Eugenio Guillen 4, Manuel Puertas 2, Antonio de Puertas 2, Manuel Romero 1, Francisco Llavés 1, Miguel Fernandez Santos 1, Manuel Moreno 2, D. Matilde Martinez 4, D. Francisco Serrano 2, Andrés Fernandez 4, Juan Garrote 1, Antonio Diaz 20, Francisco R. Martor Pbro. 4.

Totales 5649 50, 2155, RESUMEN.

En metálico 5649 50, En recibos 2155, Total general 7804 50. Córdoba 2 de Mayo de 1869. Nicolas Laborde.

Boletin religioso.

Hoy. La Ascension del Señor y San Juan ante portam Latinam. Mañana la aparicion de San Rafael, arcángel custodio de Córdoba.

Jubileo circular. Hoy, en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores. Mañana, Iglesia del Juramento de San Rafael.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Juan Gaiteras y Vinyas.

Hoy último dia de novena a Ntra. Sra. de Linares, en su histórico santuario a una legua de esta ciudad: se dará principio a las diez y media de la mañana. Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradia del culto continuo a la Sma. Virgen, ó Corte de Maria, consagra a su titular en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, a las cinco y media de la tarde: predicará hoy el Sr. D. Francisco Morales Carrasosa. Mañana, el Sr. D. Rafael Espejo y Coronado.

Igualmente continúan a las oraciones los solennés cultos en obsequio a Maria Santisima, en las Iglesias de la Magdalena, San Miguel, la Merced y S. Basilio, y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora. Mañana primer dia del solemne Octavario a Ntra. Santo Custodio el Arcángel San Rafael, en su Iglesia, a las nueve y media de la mañana. Concurrirá el Ilmo. Cabildo Catedral a celebrar la fiesta votiva y de accion de gracias por no haber experimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto del año de 1755. Predicará el Sr. D. Rafael Baquerizo.

Mañana primer dia de novena a Ntra. Santo Custodio en su Iglesia, a las seis de la tarde, sin sermón. Mañana primer dia de la misma novena en la ermita de San Juan de Letran, a las oraciones. Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Pedro Alcántara. Mañana a Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Compania de opera italiana. Funcion para hoy en obsequio de la Pontificia funcion de la Sra. Ciarli.

ni se ejecutará en lugar de la opera anunciada: la muy aplaudida del maestro Donizetti en 4 actos, Poluto. Precios. Palcos principales, 50 rs. Plateas y faltriqueras, 40. Butacas, 6. Lunetas, 5. Delanteras de piso alto, 3. A las ocho y media. Entrada, 4 rs.

Nota. Muy en breve se pondrá en escena a beneficio del primer baritone absoluto Signor Mari, la magnifica opera en 3 actos del maestro Donizetti, Maria di Rohan.

Aviso al público. La empresa abre un abonillo por ocho funciones que empezarán a contarse desde el Sábado 15, víspera de feria, a los precios siguientes: Palcos y plateas por funcion, 50 rs. Butacas, 6 rs. Lunetas, 5.

Los señores que gusten abonarse lo podrán verificar desde hoy dia de la fecha.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFE DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, A Rey muerto. La zarzuela en un acto, Jacinto. La pieza en un acto, Republica de Managua.

A las 9. - A 2 y 1/2 rs. con opcion a uno de consumo. CAFE DEL GRAN CAPITAN. Gran concierto instrumental para hoy, en el que se tocarán piezas escogidas. A las 8 y 1/2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO. CORTES.

Sesion del 4 de Mayo de 1869. Se abrió a la 1 y 1/4 bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de haber presentado el acta algunos diputados pasando a la comision respectiva para dar dictamen.

Prévio permiso de las Cortes el Ministro de Fomento leyó desde la Tribuna un proyecto de ley, para el establecimiento de un cable submarino, el cual pasó a las secciones para el nombramiento de la comision que ha de dar su dictamen.

Entró despues en la órden del dia continuando la discusion pendiente. Usó de la palabra para alusiones personales el Sr. Pi y Margall, diciendo que era ateo aquel que negaba sistemáticamente la existencia de Dios, en lo cual convenian todas las escuelas.

Negó que el catolicismo existiera en los corazones de la mayoría de los españoles. Dijo que el no aprobaba el hecho de haber asesinado frailes, pero que lo citaba para probar que el pueblo no es católico, porque consiente tales hechos.

Que él no era enemigo de la unidad, pero si de la unidad católica, porque ve lo perjudicial que ha sido para España. Dijo tambien que la razon es soberana, el pensamiento libre, por lo tanto no se puede coartar en manera alguna, y declarar por consiguiente la libertad de cultos, como pretendió probar en su discurso del dia anterior.

El Sr. Bugallá rectificó diciendo que no las sectas que se separan del catolicismo son mas que la negacion de Dios, por que a eso va a parar la razon que abandonada a si misma trata de penetrar y descubrir las sublimes verdades del catolicismo, reveladas al hombre por Dios.

Expuso la formula de San Anselmo, que prueba y demuestra que a Dios se le conoce perfectamente en esta vida por sus atributos, probando al Sr. Pi y Margall que no se necesita un esfuerzo supremo para que la razon llegue a conocerlo muy vagamente.

Dijo que el sostiene hoy lo que sostuvo en Cortes anteriores; prueba de que es amante de la unidad católica dará todo su apoyo al Gobierno en lo que no sea contrario a sus convicciones.

Atacó al Sr. Ruiz Zorrilla, porque ayer se constituyó en Eyanjelista reaccionario, tal vez, dijo, sin saberlo; pero que discípulo a los reaccionarios, y fue lo bastante.

El Sr. Ministro de Fomento aludido por esto contestó diciendo que nadie podia pensarlo así, y que solo el Sr. Bugallá podia haberlo entendido de aquella manera y que no necesita hacer profesion de fe respecto a su liberalismo.

Que le gustaba mas ser aplaudido por los republicanos que por los absolutistas, porque estos no han hecho mas que oprimir y degradar al hombre; y los otros han sido sus amigos en la emigracion, y está mas cerca de sus doctrinas que de las absolutistas, porque estos no están conformes con el actual órden de cosas y los republicanos han contribuido a la revolucion y contribuyen al sostenimiento de ella.

va a empujar el combate. Os suplico que me levantais el arresto y me devolvais mi espada y mi puesto en la lucha. El teniente Tobby.

El marqués enseñó este billete al señor James. Qué pensais hacer, coronel? preguntó hipócritamente el segundo.

El teniente Tobby es un espíritu insubordinado, contestó Roger. Seguirá arrestado, nos batiremos sin él.

El soldado marchó a llevar esta respuesta al prisionero. Sin embargo, añadió el señor James, hay que tener cuidado de no malquistarnos con la guarnicion, y sobre todo con los oficiales, en las presentes circunstancias. El descontento es contagioso.

En efecto, dijo Roger, a quien pareció justa esta reflexion. Y estavo por volver a llamar al soldado, pero James añadió: Permittedme, coronel, que vea al teniente Tobby. Espero que le atraeré a mejores sentimientos.

Una de las cañoneras abatió, en este movimiento el pabellon americano é izó una bandera blanca. Ah! dijo Roger, nos envian un parlamento. Veamos. El hizo a su vez izara una bandera blanca en el asta de señales. Entonces se vió una lancha que se separaba de la cañonera almirante.

Esta lancha, que llevaba en la proa un gallardete blanco, iba tripulada por un oficial, cuatro marineros y un hombre con casaca encarnada, a quien gracias a su antejo, reconoció Roger al momento. Era un oficial inglés, el teniente Lionel.

La lancha se acercó rápidamente hasta el fuerte, y fué recibida en la puerta de hierro por el mismo Roger, que tenía a su derecha a James, y a su izquierda el capitán Rabbe.

El marqués cumplia con la etiqueta militar que prescribe que se reciba a los parlamentarios con este ceremonial. Pero no pudo contener un grito de alegría viendo a Lionel saltar de la lancha y seguir al oficial americano.

Lo creais así? dijo Tobby. Pero está próxima. Vengo a levantáros el arresto. Tobby se estremeció.

Soy segundo comandante del fuerte, continuó el Sr. James, y tendré muchas ocasiones de hablar con vos. Pronto nos veremos. Y el Sr. James salió lentamente. Pero en el momento en que cruzaba la puerta, se volvió, y estos dos hombres tan propios para entenderse, cambiaron una mirada, en que iba envuelto un pacto de alianza.

El segundo volvió a la muralla. Roger habia hecho tocar generala y todo el mundo estaba en su puesto. Los artilleros, con la mecha en la mano, solo esperaban una señal para hacer fuego, pero la flotilla americana se hallaba aun fuera de su alcance.

Con un antejo debajo del brazo y una bocina en la mano, el joven marqués se paseaba en la muralla con la calma de un marino en su buque.

La flotilla que aun no estaba a tiro de los cañones del fuerte, ejecutaba varias evoluciones para echar las anclas.

Bueno, dijo Roger. Además, querido primo, vuestra categoria de ayudante del general Hamilton os confiere aquí el mando en segundo lugar, y os delego desde ahora mismo una parte de mi autoridad.

James se inclinó; despues dejó al coronel en la plataforma de la torre segur con ayuda de un antejo las maniobras de la escuadrilla enemiga.

El segundo bajó y se dirigió al alojamiento del teniente Tobby. Durante el camino, iba diciendo para si: O el general Jackson ha sido reemplazado esta misma noche, ó los movimientos de la flotilla americana son independientes de los del ejército de tierra... O, en fin, José se ha ahogado esta noche y el general Jackson no ha recibido mi respuesta. Ese ataque imprevisto descompones todos mis planes.

Entró en el cuarto del prisionero. El teniente era un hombre bilioso, melancólico y vengativo que jamás habia perdonado una injuria. Fijó sobre el señor James una mirada casi amenazadora.

Lo creais así? dijo Tobby. Pero está próxima. Vengo a levantáros el arresto. Tobby se estremeció.

Soy segundo comandante del fuerte, continuó el Sr. James, y tendré muchas ocasiones de hablar con vos. Pronto nos veremos. Y el Sr. James salió lentamente. Pero en el momento en que cruzaba la puerta, se volvió, y estos dos hombres tan propios para entenderse, cambiaron una mirada, en que iba envuelto un pacto de alianza.

El segundo volvió a la muralla. Roger habia hecho tocar generala y todo el mundo estaba en su puesto. Los artilleros, con la mecha en la mano, solo esperaban una señal para hacer fuego, pero la flotilla americana se hallaba aun fuera de su alcance.

Con un antejo debajo del brazo y una bocina en la mano, el joven marqués se paseaba en la muralla con la calma de un marino en su buque.

La flotilla que aun no estaba a tiro de los cañones del fuerte, ejecutaba varias evoluciones para echar las anclas.

Que en los pueblos pequeños y aldeas dominaba el elemento absolutista, pero era pobre carecían de instrucción, y con...

El Sr. Balaguer consumió su turno en pró del art. 21, pero en contra de su redacción...

Dijo que no era libre el hombre que no tenía libertad de conciencia, supliendo la comisión diese otra forma...

Pasó después a comparecer de algunos puntos del discurso del Sr. Bugallal, empezando por decir que era partidario de la libertad de cultos...

Desde los templos ó sitios donde con toda su alma ha adorado á Dios, ha comprendido la necesidad de establecer la libertad de cultos...

Negó lo dicho por el Sr. Bugallal, respecto á las pocas ventas de bienes de la Iglesia sin haberles dado permiso el Papa...

La reaccion, dijo, no puede venir de ninguna manera á no ser que ellos suicidasen la libertad proclamada en Setiembre...

El Sr. Bugallal rectificó, y aseguró que quien era doctrinario era el Sr. Balaguer, sus compañeros y la comisión.

El Sr. Suñer y Capdevila usó de la palabra en contra, diciendo que tiempo vendrá en que se pueda decir todo, porque aquí no se puede hoy por haberle cortado la palabra el último día que habló...

El Sr. Presidente le llamó al orden.

El orador siguió sosteniendo el absurdo que era creer en esos milagros del catolicismo, y que por haber dicho eso se le había puesto fuera de la Cámara como un judío.

Dijo que él se reía de Jesús Nazareno y otras tonterías de esas, como los católicos se ríen de las fábulas de los griegos...

Para probar su doctrina citó á San Mateo y otros apóstoles, S. Marcos, San Lucas, de cuyos versículos decía el orador se desprende que Jesús tuvo hermanos...

Dijo que la palabra nada es negativa, y por lo tanto no prueba absolutamente nada; que no se tiene idea cierta, noción exacta de lo que es causa, efecto, espíritu...

El grave inconveniente que según él tienen todas las religiones es, que dicen que la justicia no se realiza en la tierra y él es liberal porque quiere que se realice aquí.

La única causa de adquirir fama la religión de Jesús fué porque conocieron que el hombre era indigno de adorar los ídolos de las religiones anteriores...

Empezó á examinar la religión católica desde su nacimiento, diciendo que si en alguna época tuvo aceptación hace ya algunos años que ha muerto.

Según los autores modernos, dijo que la religión católica no nació de la necesidad, sino que siempre ha sido remora para el progreso...

Dijo que los materialistas no están reñidos con la moral, al contrario, que ellos quieren la verdadera moral, los adelantos de la inteligencia, la belleza del cuerpo etc.

Negó la existencia de la otra vida; para él la verdadera felicidad consiste en hacer el bien.

ber disfrutado en esta vida de todos los placeres y que propagaba su idea porque la cree la única verdadera.

El Sr. Ministro de Marina dijo que extrañaba oír de boca del Sr. Suñer tales palabras, y le negó el derecho de proclamar esas ideas...

El Sr. Suñer contestó sintiendo haber molestado á la Cámara con sus ideas, pero que no había motivo para haberle dirigido esa acusación...

El Sr. Ministro de Marina rectificó, diciendo que la verdad del catolicismo se prueba con la razón y con la historia, á pesar de que el Sr. Suñer diga lo contrario...

Presentó algunos argumentos para probar la necesidad de la libertad de cultos, censurando la conducta del clero católico...

Que los partidarios de la unidad no tenían fe en sus doctrinas, en el hecho de no querer admitir la libertad de cultos, con lo cual se combatía á los reaccionarios mejor que con las armas.

El Sr. Garrido habló en contra sosteniendo la completa separación de la Iglesia y el Estado...

Negó que el catolicismo hiciera progresos en los Estados Unidos, y comparó el número de sacerdotes que allí había y les que aquí existían...

Dijo que si Cristo ni sus discípulos conocieron una teocracia como la que hoy existe en España; enumeró los prebendados, canónigos, beneficiados etc. y sus respectivos sueldos...

Dijo que el Papa reconocerá lo que haga la revolución como reconoció la venta de los bienes de la Iglesia el año 1855...

del Papa, los católicos comprarían los bienes de la Iglesia, si hoy se vendiesen los que quedan. Por no tener dinero no compraron muchos católicos los bienes que se vendieron en 1855...

Dijo que al catolicismo no se le podía dar mas que libertad, y si con esta no vive, es porque esta institución está muerta, y no puede vivir en este siglo.

El uso que han hecho los curas del catolicismo, es conquistar fincas y caudales lo mismo que doncellas en el confesionario, con darse golpes de pecho...

Citó un hecho que sucedió en Francia con unos frailes que vendían aguardiente con el nombre de católico, para venderlo mejor y más caro...

Sostuvo la necesidad de la separación de la Iglesia, fundándose mas y mas en que sosteniéndola el Estado, era dar armas á la reaccion...

Como cuestión económica dijo, era conveniente hoy mas que nunca, por el mal estado de nuestra hacienda, y sostuvo, á su modo, que no debía nada el Estado á la Iglesia...

Dijo si la comisión no modificaba el artículo, era una injusticia hacer pagar á los que no quieren el catolicismo y su culto.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Garrido aunque antes rectificó algunas alusiones que dirigió al Gobierno del Sr. Bugallal.

Dijo despues que la revolución perdía mucho con las palabras que el Sr. Suñer había pronunciado en la Cámara, pero que mas que la revolución, mas que las libertades, quien perdía era quien tenía en su fracción un individuo que tales cosas dice.

Dijo que el clero católico español no quiere la separación de la Iglesia, y que...

á esto se sometería únicamente por la fuerza. Que era una injusticia y una iniquidad el separar los dos poderes sin antes indemnizar á la Iglesia lo que el Estado le debe.

Combatió la doctrina que algunos señores de la Cámara han esparcido respecto á la propiedad.

Hizo algunas consideraciones para probar lo inconveniente que sería la separación de la Iglesia y del Estado.

El Sr. Garrido rectificó diciendo que ellos no eran mas que un partido político, unidos por el vínculo de la libertad y nada mas, no por medio de ninguna religión...

La mayor parte de los Estados no tienen religión subvencionada; y los pueblos que tenían unidos los dos poderes, eran pocos é insignificantes.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia rectificó también, diciendo que el partido republicano habrá perdido un 90 por 100 desde que el Sr. Suñer hacía esas declaraciones...

El Sr. Moret habla en pró y contestando al Sr. Garrido; pero antes se lamentó de las palabras del Sr. Suñer que eran hijas de la intolerancia y de la opresión...

Repitió la frase de Robespierre y Prohuden el año 93, que dijeron que si Dios no existiese, era preciso crearlo.

Hizo algunas consideraciones filosóficas sobre la religion en general.

Aconsejó á la minoría no siguiera el camino emprendido. Que la religion no era contraria á la libertad, y que si en todas las naciones había habido decadencia en la religion, era por causa de la política, que es lo que quieren evitar los liberales dando vida á la religion con la libertad...

Rectificó el Sr. Rojo Arias. Lo mismo hizo el Sr. Balaguer. Por acuerdo de las Cortes se prorogó la sesión.

Rectificaron el Sr. Suñer y el Sr. Moret.

El Sr. Ortiz de Zárate cedió la palabra al Sr. Diaz Caneja en contra del artículo. Continuaba el orador en el uso de la palabra: eran las 6.12.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 31.

SECCION GOBERNATIVA

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 4. Consolidado 26,20. Diferido 25,75. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 147,10.

CORDOBA.

Trigo del país, de 54 á 57. Id. Tangaró, de 46 á 50. Cebada, de 23 á 26. Aceite á 46. Escanda, á 18. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 26 cuartos libra. Jajon blanco á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 52 á 60. Cebada 20 á 24. Habas, á 35. Aceite de 45 á 46. Perseo.—Existencia del 3 de Mayo, 389.—Entrados, 19.—Total, 404.—Vendidos en el mismo día, 42.—Quedan para el día 4, 362.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 44.

MALAGA.

Trigo de 48 á 58. Cebada de 23 á 24. Habas 36 á 40. Aceite á 42.

JEREZ.

Trigo 52 á 56. Cebada de 19 á 22. Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33. Habas de 36 á 38. Aceite de 44 á 45.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á la una y 55 minutos de la noche, y á las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á la 4 y 19 minutos del día, y á las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 9 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Porro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 53 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 16 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20 ms. de la t., y llega á Sevilla á las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. Habrá además un tren diario de mar

cancias entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minutos de la noche.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 18 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 26 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 76 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 8 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado, queda establecido en la plazuela de las Azonaias, núm. 5, el despacho central de los ferro-carriles para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y empañaje.

LA ECIJANA SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estación de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba á Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferro carril. Oficina en Córdoba, estación del Ferro-

carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcolea núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estación de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estación para Ecija. Los carruajes trasportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se trasportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á la 1.ª y 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estación de Palma á las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija á las 4 y 12 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fracción indivisible de 10 kilogramos, 3,69. Minimum de percepción, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 117 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Minimum de percepción, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero,

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

- Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manolo Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montero.—Francisco Luque. Posada de las Yerbias. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Pótro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Torero. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilár. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 2 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 00 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 7 de Junio de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. Antonio García Mesa, que tendrá efecto en el salón alto de las Casas Consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA. PARTIDO DE CABRA.—CABRA.

Quiebra. Segunda subasta.

Fincas urbanas.

Menor cuantía.

Escds. Mils.

Núm. 552 del inventario. Una casa calle Huertos, de la ciudad de Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero: linda por sus lados con otras del mismo establecimiento; está formada sobre 101 varas cuadradas, equivalentes a 70 centímetros y 59 decímetros. Estaba arrendada a Don Joaquín Valverde en 18 escudos 100 milésimas, por los que ha sido capitalizada en 407 escudos 250 milésimas, y tasada en 517 escudos 300 milésimas.

Esta finca salió a subasta en 6 de Setiembre de 1859, y en 3 de Diciembre del mismo, y no habiendo tenido postor, se saca nuevamente por la cantidad de 362 escudos 110 milésimas, ó sea el 70 por 100 del anterior remate, que es el tipo para esta segunda subasta 362 110

Se subasta en quiebra de D. Ramon Martínez Vicente que la remató en 28 de Mayo de 1856 en 531 escudos 500 milésimas y le fué adjudicada por la junta superior de ventas.

Núm. 550 del inventario. Otra casa calle Huerto, en Cabra, de la anterior procedencia, linda por la parte de arriba con casa del mismo establecimiento y por la de abajo hace esquina a los alrededores de su nombre: está formada sobre 120 varas, equivalentes a 83 centímetros y 87 decímetros. Estaba arrendada a D. José Quero en 16 escudos 800 milésimas: ha sido tasada en 365 escudos 700 milésimas y capitalizada en 378 escudos.

Esta finca salió a subasta en 6 de Setiembre de 1859, y en 3 de Diciembre del mismo, y no habiendo tenido postor, se saca nuevamente por la cantidad de 321 escudos 300 milésimas, ó sea el 85 por 100 del anterior remate, que es el tipo para esta segunda subasta 321 300

Se subasta en quiebra de D. Ramon Martínez Vicente, que la remató en 28 de Mayo de 1856 en 391 escudos y le fué adjudicada por la junta superior de ventas.

Núm. 559 del inventario. Otra casa calle Mayor, en Cabra, de la anterior procedencia; linda por la parte de arriba con casa cuyo dueño se ignora y por la de abajo hace esquina a una callejuela sin casa alguna: está formada sobre 255 varas, equivalentes a 178 centímetros y 22 decímetros. Estaba arrendada a Josefa Valverde en 45 escudos 800 milésimas: ha sido tasada en 902 escudos 500 milésimas y capitalizada en 985 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió a subasta en 6 de Setiembre de 1859 y 3 de Diciembre del mismo, y no habiendo tenido postor, se saca nuevamente por la cantidad de 837 escudos 675 milésimas ó sea el 85 por 100 del anterior remate, que es el tipo para esta segunda subasta 837 675

Estas 3 fincas han sido tasadas por los peritos D. Vicente Toscano y D. Francisco de Paula Muñiz, y se subasta en quiebra de D. Ramon Martínez Vicente, que la remató en 28 de Mayo de 1856 en 1080 escudos y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas.

PARTIDO DE POZOBLANCO.—DOS TORRES. BENEFICENCIA.

Subasta en retasa.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Escds. Milés.

Núm. 574 del inventario. Una haza de tierra, llamada arroyo de la Tejera, procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda a L. con otra del mismo caudal y al N. con el río Guadarramilla: se compone de 5 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 21 áreas y 97 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 3 escudos 500 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 78 escudos 750 milésimas y tasada en 55 escudos.

Esta finca salió a subasta en 28 de Noviembre de 1860, y no habiendo tenido postor se saca nuevamente por la cantidad de 66 escudos 937 milésimas que es el 85 por 100 del anterior remate, y es el tipo para esta segunda subasta 66 937

Núm. 591 del inventario. Otra haza de tierra, de la anterior procedencia, que radica al sitio de casa Guierrez, término de dicha villa; linda a L. con haza de D. Diego Murillo Rico y a P. y S. con otra de D. Luis Fernandez Javie, vecino de Villanueva del Duque: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 4 hectáreas, 18 áreas y 57 centiáreas; no consta su arriendo: le han graduado los peritos en 3 escudos 200 milésimas de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 72 escudos y retasada en 42 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 28 de Noviembre de 1860, y no habiendo tenido postor, se saca nuevamente por la cantidad de 61 escudos 200 milésimas que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta segunda subasta 61 200

Núm. 593 del inventario. Otra haza de tierra de la anterior procedencia y término, que radica al sitio del Ochavo; linda a L. con otra de un vecino de Fuente la Lancha y el camino real: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 4 hectáreas, 18 áreas y 57 centiáreas; no consta su arriendo: le han graduado los peritos en 4 escudos 475 milésimas de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 100 escudos 687 milésimas y retasada en 74 escudos 750 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 28 de Noviembre de 1860, y no habiendo tenido postor se saca nuevamente por la cantidad de 85 escudos 588 milésimas que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta segunda subasta 85 588

Núm. 595 del inventario. Otra haza de tierra, de la anterior procedencia y término, que radica al sitio del Ochavo; linda a L. y P. con hazas de los vecinos de Alcaracejos: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 21 áreas y 97 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido retasada en 55 escudos y capitalizada por los 3 escudos 500 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 78 escudos 750 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 28 de Noviembre de 1860, y no habiendo tenido postor, se saca nuevamente por la cantidad de 66 escudos 937 milésimas que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta segunda subasta 66 937

Las cuatro fincas anteriores han sido tasadas por los peritos D. Francisco Granados y D. José Blanco Carrasco.

PEDRUCHES.

Núm. 556 del inventario. Una haza procedente de la Obrapia de Francisco Nevado, en la villa de Pedroches, que radica al sitio arroyo de Guadamora, término de la misma; linda a P. con dicho arroyo, a L. con D. María Antonia Jurado, al N. con Antonio León y al S. con Juana Peña: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas; según el inventario, y de 18 fanegas y 4 celemines según el certificado, equivalentes a 11 hectáreas, 80 áreas y 66 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido retasada en 108 escudos y capitalizada por los 5 escudos 400 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 121 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 15 de Setiembre de 1860, y no habiendo tenido postor, se saca nuevamente por la cantidad de 103 escudos 275 milésimas que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta 103 275

Esta finca ha sido apreciada por los peritos D. Francisco Granados y D. José Francisco Moreno.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otra subasta en el mismo día y hora en la ciudad de Cabra y en el partido de Pozoblanco.

INDICADOR CORDOBÉS.

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis María Ramirez y de las Casas-Deza. Cuarta edición, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo más notable en esta ciudad, interesante no solo para el viajero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas MAQUINAS PARA LA ESTRACCION DEL ACEITE de las cuales se recomiendan por su buena construccion, limitado local, que ocupan y por sus excelentes resultados en la presion. Hay de diferentes clases y tamaños. Para mas pormenores dirigirse a Perez Hermanos.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betún y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados a la presión en 15 atmósferas para el agua y a 40 para el gas. Estos tubos desde 4 a 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duracion, seguridad y economia sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tuberia de barro. Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.

S. SEBASTIAN. FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se espnde jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéreicas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafca. Revolveras y capsulas para los mi mos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo consiguiente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6 calle de los Manriquez, en la Judería. Para tratar en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa V. de Almodovar. 8-2

Acogidos. Para pastar en la Vega del cortijo de Pan Gimenez, se admiten de ganado vacuno a precios arreglados. Se tratará con su dueño, calle de Alcolea, número 12. En la misma casa se vende lana de vellón superior a 60 rs. arroba por mayor y menor. 6-1

Se arrienda el lugar nombrado Tres Puentes, con casa de toja, a pasto y labor. Las condiciones están de manifiesto, Letrados, 12. Se vende madora de encina para labradores y maestros aldreiros. 8-1

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2. 8-4

Interesante. Se construyen toldos para patios, a precios sumamente arreglados. En la calle Espartería, núms. 45 y 28. 30-1

Arrendamiento. De un granero de mayor cabida y una cuatira con once plazas, situado en casa calle Santa Maria de Gracia y dirá razon José Rodriguez, maestro barbero, en el Realejo. 8-4

Almoneda. Calleja de Alameda, calle de Pescadores, núm. 15. 4-1

Carruajes a Linares.

Con motivo de la gran función que ha de tener lugar en el santuario de Ntra. Sra. de Linares el próximo Domingo 9 del corriente, saldrán de esta capital varios carruajes de la calle de Juan Rufo núm. 4, a espaldas de la Fuenseca. Viajes de ida: A las 5, las 6, las 8 y las 9 de la mañana. Viajes de vuelta: A las 5 de la tarde los que fueron a las 5 y a las 6 y a las 8 los de las expediciones de las 8 y las 9. Precios: de ida y vuelta 42 rs. cada asiento. Se despachan los billetes en la referida casa por Don Felipe Puentes Roldán. 4-2

De la propiedad del Excmo.

Sr. Duque de Medinaceli y por tiempo de seis años a contar desde 4.º de Enero de 1870 se arriendan las fincas que a continuación se espresan. El cortijo nombrado Fuente de la Zarza, situado en la ciudad de Montilla, cuyo tercio se compone de 92 fanegas, 8 celemines y 1 cuartillo. El de Corriño de Juan Prieto, en el mismo término, compuesto su tercio de 24 fanegas. El nombrado de Jarata, en dicho término, con 72 fanegas 2 celemines de tercio. El de Fuente-Felipa, término de Santa Eila, cuyo tercio consiste en 190 fanegas 8 celemines. Y el nombrado Segunda mitad de Duerros, situado en el término de esta capital, con 338 fanegas de tercio.

Cuyos arriendos deberán formalizarse en la Administracion de dicho Excmo. Sr., en Montilla a la que están sujetos, y donde se oiran las proposiciones que los licitadores tengan a bien hacer personalmente ó por escrito, al Administrador que suscribe.—Gaspár Gomez. 3-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salón con 4 2/3 varas de largo y 7 1/3 varas de ancho, situado en la plazuela de la Compañía núm. 5; para tratar con su dueño en el taller de carpintería de la misma plazuela. 6-2